

MANUAL DESAFÍO CONEXIÓN CMPC 2021

TABLA DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	1
1.1.	¿QUÉ ES UN DESAFÍO?	1
1.2.	OBJETIVO DE LOS DESAFÍOS	1
1.3.	ESTRUCTURA DE LOS DESAFÍOS.....	1
2.	PROTAGONISTAS DEL DESAFÍO	2
2.1.	ESTUDIANTES.....	2
2.2.	SPONSOR.....	2
2.3.	EQUIPO COORDINADOR.....	2
3.	HITOS Y ACTIVIDADES	3
4.	LUGAR DE TRABAJO	3
5.	BENEFICIOS	4
5.1.	ESTUDIANTES.....	4
5.2.	CMPC	4
6.	RESPONSABILIDADES	5
6.1.	ESTUDIANTES.....	5
6.2.	CMPC	7
6.3.	SPONSOR.....	7
6.4.	INCUBAUDEC	7
7.	INCENTIVO ECONÓMICO AL ESTUDIANTE.....	8
8.	CERTIFICACIÓN DESAFÍO CONEXIÓN.....	8
8.1.	REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN	8
9.	CONFIDENCIALIDAD	9
10.	PROPIEDAD INTELECTUAL.....	9
11.	TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL DESAFÍO	9
12.	CONTACTO.....	10
	ANEXO 1	11
1.1.	DATOS PARA EMISIÓN DE BOLETA DE HONORARIOS	11

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Desafío Conexión CMPC es una iniciativa que pretende vincular a alumnos de pregrado y postgrado de la Universidad de Concepción con CMPC, a través de proyectos de innovación de corta duración denominados “desafíos”, presentados por las diferentes filiales de CMPC, a los cuales alumnos de la Universidad deberán inscribirse de manera individual, y resolverlos en un período de 15 semanas, guiados durante todo el transcurso por un sponsor de la filial CMPC.

1.1. ¿QUÉ ES UN DESAFÍO?

Un desafío consiste en una problemática propuesta por alguna de las filiales de la empresa CMPC, la cual involucra alguna temática de innovación. Estos pueden ser solucionados por equipos de 2 a 4 estudiantes de pre o post grado de la Universidad de Concepción, idealmente de diferentes carreras, y tendrán el apoyo de un sponsor de alguna de las filiales de CMPC.

1.2. OBJETIVO DE LOS DESAFÍOS

El objetivo de los desafíos es conectar estudiantes de la Universidad de Concepción con la empresa CMPC, en torno al desarrollo de la innovación. La iniciativa invita a los(as) estudiantes UdeC a trabajar en equipos multidisciplinarios, con el fin de resolver problemáticas y abordar desafíos planteados por la compañía.

1.3. ESTRUCTURA DE LOS DESAFÍOS

Los desafíos serán planteados por parte de CMPC siguiendo la siguiente estructura:

1. Se definirá un objetivo principal que deberá ser alcanzado por el equipo, el cual refleja la problemática de la filial de CMPC.
2. Se nombrarán las carreras pertenecientes a la Universidad de Concepción que podrán participar del desafío, así como el número de estudiantes recomendado para resolverlo.
3. Finalmente, se enumerarán las tareas que deberán ser realizadas como requisito para completar el desafío.

2. PROTAGONISTAS DEL DESAFÍO

2.1. ESTUDIANTES

Alumno regular de la Universidad de Concepción, ya sea de pregrado (5to semestre académico o superior), o postgrado (magíster o doctorado), quienes postularán a alguno de los desafíos de manera individual.

2.2. SPONSOR

Profesional de CMPC, designado por la filial participante, quien deberá apoyar y supervisar el trabajo realizado por los estudiantes para la solución de la problemática.

2.3. EQUIPO COORDINADOR

Equipo coordinador del programa, perteneciente a IncubaUdeC, quien deberá dar seguimiento a las responsabilidades de las partes, así como también gestionar asuntos administrativos y las actividades propias del programa.

3. HITOS Y ACTIVIDADES

A continuación, se muestran las principales actividades del programa y su fecha de realización.

Actividad	Fecha (año 2021)
Postulación de desafíos por parte de CMPC	19 Mayo - 11 Junio
Revisión de desafíos y definición de desafío final	04 Junio – 25 Junio
Periodo de Postulación estudiantes	28 Junio – 23 Julio
Preselección de equipos de estudiantes	26 Julio – 30 Julio
Entrevistas a equipos preseleccionados	09 Agosto – 20 Agosto
Información de resultados sobre equipos seleccionados	30 Agosto – 03 Septiembre
Inicio Desafío	06 Septiembre
Taller 1: IncubaUdec: "Cómo comenzar un emprendimiento dinámico y no morir en el intento"	09 Septiembre
Taller 2: CMPC: "Cómo se gestiona la innovación en la empresa"	12 Octubre
Taller 3: Unidad de Propiedad Intelectual UdeC: "Propiedad Intelectual"	09 Noviembre
Taller 4: IncubaUdeC: "Elevator Pitch"	09 Diciembre
Recepción trabajos finales y PitchDay	17 Diciembre

4. LUGAR DE TRABAJO

La resolución del desafío se efectuará de manera online (en modalidad de teletrabajo) durante sus primeras etapas, y por el tiempo que la situación sanitaria del país por Coronavirus (Covid-19) así lo requiera.

La(s) plataforma(s) y/o software(s) de teletrabajo a utilizar para el desarrollo del desafío serán acordadas entre sponsors y estudiantes, priorizando siempre aquellas que los sponsor manejen por directrices de su institución.

En caso de ser factible retomar el trabajo presencial antes del término de la versión, la etapa final de resolución del desafío podrá efectuarse en instalaciones de la empresa que propuso el desafío y/o en dependencias de INCUBAUDEC, según lo acordado entre el equipo de estudiantes y el(los) sponsor(s). Adicionalmente, sponsors y estudiantes pueden solicitar una reserva de sala de reunión privada en las instalaciones de INCUBAUDEC. Éstas deben ser solicitadas con 48hrs de antelación directamente al mail del Programa: desafioconexion@udec.cl

Otros lugares de reunión para estudiantes (y/o sponsors de la empresa) fuera de las instalaciones de INCUBAUDEC deberán ser autogestionados.

5. BENEFICIOS

Los beneficios tanto de los estudiantes y CMPC se describen a continuación:

5.1. ESTUDIANTES

- Experiencia laboral.
- Redes de contacto.
- Formación en innovación y emprendimiento.
- Remuneración acorde al grado académico.
- Participación en redes.

5.2. CMPC

- Conexión con talento UdeC.
- Solución rápida con alto grado de innovación.
- Visión externa y multidisciplinaria.
- Nuevas líneas de investigación.

6. RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades de los estudiantes UdeC, CMPC e IncubaUdeC son las siguientes:

6.1. ESTUDIANTES

- Aceptar los términos y condiciones establecidos en el presente Manual Desafío Conexión CMPC 2021. Se deja expresa constancia que constituye aceptación el solo hecho de presentar el desafío a través del “formulario de postulación” correspondiente
- Durante la postulación, haber adjuntado su certificado de alumno regular de la Universidad de Concepción del semestre 1 - 2021, comprobando que es alumno de pregrado (5to semestre académico o superior) o postgrado (magíster o doctorado)
- Durante la postulación, haber mencionado las asignaturas a inscribir durante el semestre 2 - 2021 (de igual manera se solicitará el certificado de alumno regular del semestre 2 - 2021 cuando éste pueda ser obtenido).
- Contar con los recursos necesarios para desarrollar las actividades del desafío de manera remota (computador, conexión a internet, etc.).
- Dedicar 10 horas semanales al Programa, distribuidas de manera flexible de acuerdo a la carga académica del estudiante.
- Responder los feedback o encuestas de evaluación cada 15 días.
- Asistencia obligatoria a los 4 talleres de formación ofrecidos por el Programa (1 taller mensual).
- Hacer entrega de los documentos requeridos durante la realización del desafío:
 - **Carta Gantt:** El equipo deberá enviar, durante la primera semana de realización del desafío, la planificación de trabajo a lo largo de las 15 semanas de duración del Programa. Este documento se enviará al mail de Coordinación del Programa (desafioconexion@udec.cl), con copia al mail del (de los) sponsor(s) del desafío.
 - **Informes Mensuales:** Durante las 15 semanas de desafío el equipo deberá enviar 2 informes, los cuales indicarán el estado de avance del proyecto.

Estos deberán ser enviados a la Coordinación del Programa (desafioconexion@udec.cl), con copia al mail del (de los) sponsor(s) del desafío. Las fechas de envío de estos reportes serán las siguientes:

- Informe 1: 8 de octubre, 2021.
 - Informe 2: 5 de noviembre, 2021.
- Asistir y presentar su desafío en jornada final (Pitch final).
 - Cada equipo deberá elaborar un pitch sobre su desafío, siguiendo las directrices de el Taller de Formación N°4. Para ello, deberán construir por separado un guión (o relato del pitch) y una PPT, las cuales serán enviadas a más tardar el día 15 de diciembre, por email a la Coordinación del Programa (desafioconexion@udec.cl), con copia al mail del (de los) sponsor(s) del desafío, quien deberá dar el visto bueno de estos documentos. El pitch no deberá superar los 4 minutos, y será presentado en la jornada final por un miembro del equipo.
 - Hacer entrega de un informe final.
 - Cada equipo deberá elaborar un Informe final, el cual incluirá la totalidad de la investigación realizada en el marco del desafío y deberá ser entregado a más tardar el día 17 de diciembre. Este informe deberá incluir, como mínimo, la definición inicial del problema, marco teórico/revisión bibliográfica, metodología de trabajo, alternativas de resolución discutidas, solución final escogida y resultados del producto/servicio intervenido, y testeo/prototipado de la solución en caso de haberse desarrollado. El informe final deberá enviarse por correo electrónico a la Coordinación del Programa (desafioconexion@udec.cl), con copia al mail del (de los) sponsor(s) del desafío.
 - Obtener una buena evaluación por parte del (de los) sponsor (s) (nota sobre 6).
 - Participar en el desafío hasta su etapa de término.

6.2. CMPC

- Definir a un encargado administrativo del programa.

6.3. FILIALES DE CMPC

- Definir un desafío innovador.
- Asignar, al menos, un sponsor por equipo.
- Disponer de viático en caso de ser necesario (trabajos en terreno generalmente).
- Realizar el pago de los seguros asociados a los trabajos en terreno (en caso de realizarse).

6.4. SPONSOR

- Entrevistar a los estudiantes preseleccionados.
- Planificación durante la primera semana.
- Monitorear a los estudiantes al menos cada 15 días.
- Responder evaluaciones mensuales.
- Evaluar los informes mensuales e informe final.
- Revisar y dar visto bueno a la presentación final (Pitch) que se realizará al finalizar el Programa.

6.5. INCUBAUDEC

- Apoyar la elaboración de los desafíos por parte de las empresas.
- Velar por el cumplimiento de las responsabilidades de los sponsors.
- Velar por el cumplimiento de las responsabilidades de los estudiantes y monitorear que el trabajo grupal sea equitativo.
- Moderar posibles problemas entre participantes del desafío.
- Acompañar a alumnos y sponsors en el proceso de desarrollo de los desafíos, en términos de organización y funcionamiento.
- Gestionar los pagos y seguros de los alumnos participantes.

- Con la ayuda del área jurídica de la universidad, gestionar los contratos de todas las partes.

7. INCENTIVO ECONÓMICO AL ESTUDIANTE

Al participar en el Programa, los estudiantes recibirán un incentivo económico de acuerdo a su grado académico

- Estudiantes de pregrado: \$350.000 brutos por la totalidad del programa.
- Estudiantes de Postgrado: \$750.000 brutos por la totalidad del programa.

Para efectuar el pago del incentivo, el estudiante debe haber cumplido lo siguiente:

- Emitir dos boletas de honorarios, cada una por la mitad del monto acordado de acuerdo al grado académico, las cuales deben ser presentadas con fecha 18 de octubre y 18 de diciembre respectivamente, a nombre de la Universidad de Concepción (datos se pueden encontrar en el Anexo 1)
- Cumplir con la entrega de los documentos requeridos para la correcta finalización del desafío (Carta Gantt e Informes mensuales), además de atender el desafío hasta su etapa de término, incluyendo el Pitch e Informe final.

Este pago se realizará por medio de transferencia electrónica en dos cuotas, cada una correspondiente a la mitad del pago acordado según el grado académico del estudiante.

8. CERTIFICACIÓN DESAFÍO CONEXIÓN

Al finalizar el programa, y siempre que el estudiante haya cumplido con los requisitos del mismo, se entregará un Certificado de Participación, el cual valida la participación del estudiante en el programa, además de la adquisición de conocimientos durante el periodo de ejecución del mismo.

8.1. REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN

- a) Haber firmado el contrato de prestación de servicios durante los primeros 10 días hábiles posteriores al comienzo del desafío.
- b) Haber entregado un informe final con los resultados obtenidos del desafío.

- c) Haber completado las tareas del desafío satisfactoriamente.
- d) Haber completado las encuestas periódicas requeridas.
- e) Haber asistido a los 4 talleres formativos.
- f) Haber obtenido una nota igual o superior a 6 en el Pitch final.

9. CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en las propuestas, así como todos los datos, documentación e información que sea suministrada por el (los) postulantes (s) tendrá carácter confidencial.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los Derechos de propiedad intelectual o industrial resultantes de cada uno de los Desafíos, serán regulados de acuerdo a lo estipulado en la cláusula Sexta del Convenio Marco suscrito entre CMPC y la Universidad de Concepción para el desarrollo de este Programa.

11. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL DESAFÍO

El Programa Desafío Conexión podrá poner término al Contrato firmado por el (la) estudiante de forma inmediata, y con ello a su participación de la versión en curso, en caso de producirse cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Si a juicio de la Coordinación del Programa, existe un incumplimiento manifiesto y sistemático de las responsabilidades comprometidas por el(la) estudiante al momento de aceptar el desafío, ratificadas con la firma del Contrato, y estipuladas precedentemente en las responsabilidades del Estudiante.
- b) Si a juicio de CMPC, el servicio prestado por parte del (de la) estudiante en el marco del desarrollo del desafío fuera inexistente, incompleto, o no cumpliera con la calidad requerida.
- c) Otra razón fundada que, a juicio de CMPC o de la Coordinación del Programa, se considere suficiente para solicitar terminación anticipada del Contrato.

- d) Por la terminación del convenio existente entre CMPC y la Universidad de Concepción, del cual deriva el Programa Desafío Conexión CMPC 2021.

En cualquiera de los casos, bastará que la Coordinación del Programa Desafío Conexión CMPC notifique por escrito al (a la) estudiante la existencia de una (o más) causal(es) de terminación del Contrato manifestando su voluntad de término. El Contrato se entenderá terminado a partir de ese mismo momento.

En todos los casos indicados precedentemente, el Programa Desafío Conexión CMPC pagará al (a la) estudiante la parte del precio correspondiente a los servicios efectivamente prestados en el marco del desafío, de manera proporcional al avance de los hitos establecidos en la carta Gantt entregada por el equipo al iniciar el desafío, siempre y cuando éstos se ajusten a los estándares de calidad que se le hayan solicitado desde un inicio.

La terminación anticipada del Contrato por cualquiera de las circunstancias imputables al estudiante inhabilitará su participación de una futura versión del Programa Desafío Conexión CMPC.

12. CONTACTO

Coordinadora Desafío Conexión CMPC: Fernanda Diaz de Arcaya.

Correo electrónico: desafioconexión@udec.cl

ANEXO 1

1.1. DATOS PARA EMISIÓN DE BOLETA DE HONORARIOS

BH Cuota 1:

Fecha	18 octubre, 2021
Rut Destinatario	81.494.400-K
Nombre Destinatario	Universidad de Concepción
Domicilio Destinatario	Víctor Lamas 1290
Región	Región del Biobío
Comuna	Concepción
Glosa	Cuota 1 Participación Desafío Conexión CMPC

BH Cuota 2:

Fecha	18 diciembre, 2021
Rut Destinatario	81.494.400-K
Nombre Destinatario	Universidad de Concepción
Domicilio Destinatario	Víctor Lamas 1290
Región	Región del Biobío
Comuna	Concepción
Glosa	Cuota 2 Participación Desafío Conexión CMPC